

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con diez minutos del día veinticinco de marzo de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los Integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:--

**ACUERDO-01/COPESEP/250310.-** En vigilancia al cumplimiento de la actividad 8.3 del Programa Operativo Anual 2010 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, referente a la aplicación de la evaluación del rendimiento al Personal de este Instituto y con fecha de finalización marcada para el veintiséis de marzo del año en curso, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad Administrativa en trato, un informe escrito sobre la aplicación de la mencionada evaluación, lo anterior para ser remitido a este Órgano Auxiliar a más tardar el día quince de abril del presente año.-----

**ACUERDO-02/COPESEP/250310.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 15 fracción VI del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, lo integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional informe si el cumplimiento de las Metas y Actividades incluidas en el Programa Operativo Anual 2010 de la Unidad del Servicio en trato, se ha cumplido en tiempo y forma, de no ser así tanto en lo anterior como en lo sucesivo, se puntualice de manera específica el numeral de la Actividad en la que se pueda

necesitar especial atención, los motivos por los que se requiere y la posible solución, lo anterior con la finalidad de que este Órgano Auxiliar se encuentre en la posibilidad de coadyuvar con la Unidad Administrativa en comento, lo anterior para ser remitido a más tardar el día quince de abril del año en curso.-----

**ACUERDO-03COPESEP/250310.-** En vigilancia al cumplimiento de Acuerdo-01/COPESEP/240210 y en seguimiento al memorándum número IEE/USEP-322/10 de fecha veinticuatro de febrero del presente año, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional remita la “LISTA DE EVALUADORES Y EVALUADOS”, misma que se menciona como anexo al oficio antes enumerado, pero que no fue remitida con el instrumento en mención, lo anterior para ser cumplido a más tardar el día veintinueve de marzo del año en curso.-----

**ACUERDO-04/COPESEP/250310.-** En vigilancia al cumplimiento del Acuerdo-08/COPESEP/240210 y en seguimiento al memorándum número IEE/USEP-472/10, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional remita la “Guía para la unificación de criterios en la elaboración de presentaciones para la Capacitación Inductiva de los Consejeros y Secretarios de los Consejos Municipales”, documento mencionado en el “REPORTE REFERENTE A LAS ACTUALIZACIONES DE LAS PRESENTACIONES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARTICIPANTES EN LA CAPACITACIÓN INDUCTIVA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES”, remitido a este Órgano Auxiliar mediante el oficio ya mencionado, lo anterior para ser cumplido a más tardar el día treinta de marzo del presente año.-----

**ACUERDO-05/COPESEP/250310.-** En vigilancia al cumplimiento del Acuerdo-09/COPESEP/240210 y en seguimiento al memorándum IEE/USEP-516/10 de fecha diecisiete de marzo del presente año, mediante el cual se remite el informe sobre “LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, CON RELACIÓN DIRECTA AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009-2010”, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio en trato, una lista de asistencia de los cursos de Capacitación Inductiva para Consejeros y Secretarios de los Consejos Distritales Electorales, esto con la finalidad para estar en posibilidad e observar las inasistencias reportadas en el informe en cuestión, lo anterior para ser remitido a este Órgano Auxiliar a más tardar el día treinta y uno de marzo del año en curso.-----

**ACUERDO-06/COPESEP/250310.-** Con fundamento en los aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral mediante Acuerdo número CG/AC-036/10 mediante el cual emite criterio respecto a la integración de la lista de reserva para ocupar los cargos de Supervisores Electorales de Capacitación Electoral, Auxiliares Electorales de Capacitación Electoral y Auxiliares Electorales de Organización Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, que toda vez que algún Consejo Distrital Electoral o el Consejo General de este Organismo remitan una inconformidad a la Unidad Administrativa en trato y la misma inicie la verificación correspondiente, se de vista a esta Comisión Permanente.-----

**ACUERDO-07/COPESEP/250310.-** Con base en la “Logística para el registro de candidatos a cargos de elección popular. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010”, los integrantes de

esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un informe por escrito de los cursos inductivos de registro de candidatos establecidos por la Unidad Administrativa en comento para la impartición de la capacitación inductiva dirigida a los Consejos Municipales Electorales, lo anterior para ser remitido a este Órgano Auxiliar a más tardar el día quince de abril del año en curso.-----

**ACUERDO-08/COPESEP/250310.-** En vigilancia al cumplimiento de la Actividad 5.23 del Programa Operativo Anual 2010 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos un concentrado de lo reportado por parte de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto respecto a las minutas de los Consejos Municipales Electorales en las que se designaron los Consejeros Presidentes, lo anterior para ser remitido a más tardar el día seis de abril del año en curso.-----

**ACUERDO-09/COPESEP/250310.-** Con relación a los Acuerdos 04/COPESEP/290107, 04/COPESEP/231107 y 03/COPESEP/250309 y en seguimiento al memorándum número IEE/USEP-431/10 de fecha diez de marzo del año en curso, mediante el cual se remite el documento denominado "PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DERIVADA DE LA APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y PERFILES APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL", los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar que la Unidad del Servicio Electoral Profesional efectúe la revisión correspondiente a los casos existentes de figuras de Encargados de Despacho, lo anterior para que una vez identificados, realice las gestiones correspondientes ante las instancias pertinentes, con la finalidad de que se observe el principio rector de legalidad respecto de la aplicación del artículo 36 del Reglamento Interior de Trabajo.-----

**ACUERDO-10COPESEP/250310.-** En seguimiento al Acuerdo-10/COPESEP/240210 y al memorándum número IEE/USEP-526/10 de fecha veintidós de marzo de dos mil diez, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, realice las gestiones necesarias para confirmar la disponibilidad presupuestal y contar con el proyecto de convocatoria dirigida al personal del Órgano Central y Transitorio sobre el Concurso de Fotografía propuesto en el Acuerdo previamente mencionado, lo anterior para se remitido a este Órgano Auxiliar a más tardar el día dos de abril del presente año.-----

**ACUERDO-11/COPESEP/250310.-** En seguimiento al memorándum número IEE/USEP-431/10 de fecha diez de marzo del año en curso, mediante el cual se remite el documento denominado "PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DERIVADA DE LA APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y PERFILES APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL", los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional informe el estado que guarda la aprobación del mencionado Procedimiento por parte de las instancias pertinentes, lo anterior para ser cumplido a más tardar el día veintinueve de marzo del presente año.-----

**ACUERDO-12/COPESEP/250310.-** Con la finalidad de que los integrantes de esta Comisión se encuentren en la posibilidad de observar de manera global los resultados obtenidos durante los últimos meses, se aprobó por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un informe del cumplimiento de los Acuerdos tomados por este Órgano Auxiliar desde la Sesión Ordinaria del veintinueve de abril del dos mil nueve

hasta los aprobados en la presente Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de marzo del año en curso, lo anterior para ser remitido a más tardar el día veintitrés de abril del presente año.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las once horas con cinco minutos del día veinticinco de marzo de dos mil diez.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**